

ELECCIONES A CORTES GENERALES 2011

Junta Electoral de Zona de Calatayud

Núm. 13.647

Doña María Eugenia Sierra Bandrés, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calatayud;

Certifica: Que según acta de la Junta Electoral de Zona de Calatayud de 31 de octubre de 2011, la secretaria de la dicha Junta Electoral de Zona, con efectos de 26 de octubre de 2011, es doña María Eugenia Sierra Bandrés, por haber tomado posesión del cargo de secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud y Juzgado Decano de Calatayud, cesando, en consecuencia, en el cargo de secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calatayud doña María Teresa Borge Bailo, quien hasta dicha fecha ocupaba la citada plaza de secretaria del Juzgado Decano por sustitución.

Y para su inserción en el BOPZ, expido y firmo el presente en Calatayud a treinta y uno de octubre de dos mil once. — La secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Eugenia Sierra Bandrés.

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.644

CORRECCION de errores del anuncio de la Oficina de Extranjeros de Zaragoza, por la que se hace pública la notificación de una resolución por la que se ha archivo la solicitud de autorización familiar comunitario inicial solicitada por el interesado.

Advertido error en el anuncio número 12.743, que se publicó en el BOPZ número 239, de fecha 18 de octubre de 2011, se procede a la oportuna rectificación mediante la publicación correcta.

DONDE DICE:

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente

DRID, YASINE. ARGELINA. CALLE JUSTICIA MAYOR DE ARAGON 12 P02 D, EJE A DE LOS CABALLEROS. 500020110005497.

DEBE DECIR:

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente

DRID, YASINE. ARGELINA. CALLE JUSTICIA MAYOR DE ARAGON 13 P02 D, EJE A DE LOS CABALLEROS. 500020110005497.

Lo que se hace público para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado pueda comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza, sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número, para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Zaragoza, 28 de octubre de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

INFRACCIONES

Núm. 13.590

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 26 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5090/2011	GERARDO SEBA GOMEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5817/2011	CRISTIAN ARIAS BARRIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5822/2011	MOURAD BENCHAB	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5833/2011	CRISTIAN FLORES MONGE	ZARAGOZA	650	L.O. 1/1992 - 25.1
5844/2011	CRISTIAN BADENES CARRASCO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5860/2011	DANIEL MONTON MARTIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5862/2011	ISAAC RODRIGUEZ CONTAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5866/2011	YOUCEF BOURAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5899/2011	ALEJANDRO SIBILIO MENDOZA GIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5920/2011	JESUS MORENO MENDOZA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5939/2011	JUAN PEREZ JURADO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5941/2011	ALBERTO TORRALBA CIURANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5953/2011	J. CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5974/2011	DANIEL PEIDRO MARTINEZ	S. JUAN MOZARRIFAR (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6031/2011	MOKHTAR BENHAMIDA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6095/2011	IVAN ROCHA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6154/2011	JUAN ANTONIO MOTOS SILVA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6243/2011	SERIGNE MODOU NIANG	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 13.642

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 28 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
6105/2011	DANIEL BERENGUER NAVARRO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6203/2011	MIGUEL A. SANCHEZ CANDIDO DA SILVA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6214/2011	SERGIO CARBO POMBO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6223/2011	OSCAR MARCO LAHUERTA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6244/2011	SANABIS BATISTA UREÑA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6260/2011	EMILIO PUIG LAFUENTE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6273/2011	EBRIHMA JAGANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6284/2011	MOHAMMED SAHOULI	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6287/2011	DAVID DIAZ GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6289/2011	ALEXIS F. VELOZ ZAMBRANO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6292/2011	VICTOR MOHINO LAHUERTA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6305/2011	MELVIN CABRAL MATEO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6319/2011	JUAN ORTEGA MARINOSO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6335/2011	JOSÉ CARLOS BUENO MARTÍNEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6338/2011	J. CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6345/2011	IVAN VAL PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6378/2011	OMAR BENBEKHMIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6380/2011	HAJAJ EN NAYEL IDRISSE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 13.643

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 27 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.